

# EL PERIÓDICO

REDACTOR PROPIETARIO: JULIO ESAÚ DELGADO.

PERIÓDICO TRISEMANAL

REPUBLICA DE COSTA RICA

SAN JOSE, SABADO 26 DE ENERO DE 1895

NUMERO 34.

Este periódico se publica tres veces por semana

La suscripción mensual vale \$ 1-00

Número suelto . . . . . 10 cts.

## LOS AVISOS, COMUNICADOS Y CLICHÉS

SE PUBLICAN A **precios convencionales** Y SUMAMENTE MODICOS.

El Redactor no se hace responsable de los artículos que aparezcan en la SECCION NEUTRAL ni en la de *Comunicados*; y en todo caso exigirá la firma del autor, no para publicarla, sino como una garantía para la Redaccion.

*Se canjea con todos los periódicos de dentro y fuera del país.*

La correspondencia deberá dirigirse así: Señor Administrador de EL PERIÓDICO,

SAN JOSÉ-COSTA RICA

## LA GENOVESA

Este nuevo establecimiento de abarrotes, mercancías y licores, se ha abierto al público en la avenida Central, esquina del Mercado, confluencia de la Calle 18, ofrece á precios sin competencia *Vinos de de todas clases*, pastas alimenticias, surtido de latas italianas de inmejorable calidad; cognac BOULESTIN; el afamado *Fernet Branca*, que es contra las fiebres. Tenemos también un elegante surtido de sombrillas, sombreros de fieltro, franelas de lana y juguetes diversos.

Se acaba de recibir el popular y afamado licor de guindas ó cerezas en aguardiente superior. Cada mes, estos artículos, se irán variando de manera que siempre podremos ofrecer efectos nuevos.

*de Ambrosijs Valle & Cia.*

## GRAN NEGOCIO

Se vende uno de los primeros establecimientos de abarrotes y licores, acreditado y en un magnifico punto de esta Capital.

Puede pagarse por mensualidades, garantizando con buena firma.

**NO SE EXIGE NADA AL CONTADO**

La persona que desee aprovechar las buenas ventas de los meses de verano, puede dirigirse para pormenores a la Redacción de este periódico.

Diciembre de 1894.

## EL PERIODICO

La Administración de este periódico está situada en la CALLE 18, NÚMERO 226, media cuadra abajo de las Vinaterías de la Venus y la Granja.

Para lo relativo á la publicación de AVISOS, éstos se pueden llevar también á la Imprenta de LA PAZ, 50 varas al Sur del Parque Central, Calle 20, Norte, número 243, antigua casa del General Don Federico Fernández; ahí habrá un encargado de la empresa con quien se pueden entender las personas que así lo deseen.

## REPORTAJE

al Ministro de Nicaragua,  
Señor Don  
José Dolores Gámez.

Se trasladó un reporter de *El Periódico*, al Gran Hotel en donde tiene sus habitaciones el Señor Ministro de Nicaragua, quien se sirvió respondernos al siguiente interrogatorio:

Reporter.—¿El Señor Ministro se servirá informarme cuál es la situación política de Nicaragua?

Ministro.—La situación es tranquila; lo demuestra el hecho de estar regresando todos los emigrados que tenían esperanzas de un próximo trastorno en el país.

Reporter.—¿Y en lo tocante á la Hacienda, cuál es la situación presente de aquella República?

Ministro.—Es buena, si se atiende á que el Gobierno es muy probo; está pagando la deuda interior, y no ha querido aceptar dinero que voluntariamente le han ofrecido, el Banco y los comerciantes, por transacciones sobre papeles de Crédito Público. Ultimamente, el Señor Ministro Barrios ha teleografiado de Londres, participando el arreglo de un Empréstito Exterior, en condiciones favorables para el país y destinado al fomento de ferrocarriles y Obras Públicas.

Reporter.—¿En qué estado se encuentran las relaciones políticas de Nicaragua con Honduras?

Ministro.—Están en el mejor pie como que son Gobiernos aliados, y el que habla ha tenido la honra de representarlos á ambos en tal sentido ante el Gobierno de El Salvador.

Reporter.—¿Y la cuestión de límites entre Honduras y Nicaragua cómo se ha arreglado?

Ministro.—Como era de esperarse, tratándose de Gobiernos y de pueblos aliados; de la manera más satisfactoria y hermanable, por medio de un Arbitramento compuesto de nicaragüenses y hondureños.

Reporter.—¿Cómo conceptúa el Gobierno del General Zelaya la actual situación política de El Salvador?

Ministro.—El General Zelaya conoce bien al actual Presidente de El Salvador; tiene fé en su honradez y en su liberalismo. Por consiguiente, cree que la actual situación de El Salvador, cualesquiera que sean las apariencias que revista, es tan neta y definida como la de Nicaragua.

Reporter.—¿Cómo mira el Gobierno de Nicaragua lo relativo á la Unión Centro Americana?

Ministro.—Lo mira con interés como que se trata de un ideal acariciado por todos los centroamericanos, sin distinciones de matiz político.

Reporter.—¿Nicaragua cómo vé el hecho de que el General Vázquez y sus partidarios residan en Costa Rica?

Ministro.—Nuestras luchas son de familia, y el asilo para los emigrados políticos, de cualquiera de las Secciones Centroamericanas, es un derecho indiscutible entre nosotros. Así, es que, la permanencia del General Vázquez y de sus amigos en Costa Rica, no inquieta en manera alguna al Gobierno de Nicaragua; puedo agregar que si él, y ellos, quisieran asilarse en Nicaragua, mi Gobierno, apesar de su alianza con el de Honduras, les dispensaría las mismas consideraciones y seguridades que á los demás enemigos centroamericanos que han confiado en la hidalguía del pueblo nicaragüense.

Reporter.—¿Se dignará decirme el Señor Ministro, si ello no fuere indiscreto, cuál es el objeto de su misión?

Ministro.—No creo que hay indiscreción en lo que se me pregunta, porque ya la prensa de Centro América ha dado cuenta del objeto con que he sido acreditado ante los Gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica.

La misión que se me ha confiado es de Paz y Amistad; misión tanto más fácil de desempeñar, cuanto que he encontrado el terreno abonado en todas partes.

Reporter.—¿Qué se piensa

en Nicaragua en cuanto á la cuestión de límites con Costa Rica?

Ministro.—Esa cuestión no preocupa los ánimos de aquel pueblo ni tiene ninguna importancia en la actualidad. El Gobierno de Nicaragua tiene el firme convencimiento de que se arreglará amigablemente y de una manera tan armoniosa y fraternal como la de Honduras. Los liberales centroamericanos, solemos pelear por cuestiones de principios ó de honra nacional, pero no por pulgadas más ó menos de territorio, aquí donde sobra tierra y falta población.

Reporter.—Por último, moléstese el Señor Ministro en decirme, si será posible que el General Plutarco Bowen, que hoy se encuentra preso, haya enviado planos y cartas revolucionarias á Nicaragua?

Ministro.—Cuanto ha pasado con el Señor Bowen es lo siguiente: prestó servicios como voluntario á la Revolución de Julio en Nicaragua y á la del Dr. Bonilla en Honduras; pero no encontrando en que ocuparse posteriormente, solicito un subsidio pecuniario para regresar al Ecuador, en recompensa de esos servicios. Con ese subsidio se vino no sé por qué motivo á esta República, en donde ha permanecido por su sóla y exclusiva voluntad. No sé que haya mandado planos nunca al Gobierno de Nicaragua, porque éste ni los necesita ni habría para que mandárselos.

Agradecido *El Periódico* del señor Gámez, tuvo nuestro reporter ocasión de autenticar los conceptos que ya se han emitido acerca del Gobierno del General Zelaya y de su representante, el Señor Ministro.

## FRANCIA.

Las últimas noticias que ya conoce el público, nos demuestran que va de capa caña la República francesa. Se esperaba que al caer Casimir Perrier, que es un negociante más bien que un repúblico, fuera al Poder un hombre de principios avanzados como Mr. Brisson ó Mr. Goblet, y de tanta farándula ha salido un clerical que mañana puede darle paso á la Monarquía en esa tierra que trabajó con tanta sangre la Revolución Francesa.

El mocoso que hereda las pretensiones de la casa de Orleans se ha posado como un mochuelo en Bélgica con ánimo de emprender vuelo sobre las torres de Nuestra Señora.

Afortunadamente defiende la integridad de la República Francesa, la legión de socialistas, el gorro frigio y la bandera roja. No ha enmudecido Rochefort, que vigila del otro lado del Canal de la Mancha por la salud de su patria.

Y además, todos los días se adelanta en química...

## El Mensaje de Zelaya.

En la instalación de la Asamblea Nacional Legislativa, reunida en Managua el miércoles 3 de Enero, se leyó aquel notable documento.

Es una pieza seria, elevada y sobria. Están distribuidos con método los asuntos de Administración; se habla de Hacienda, Relaciones Exteriores, Instrucción Pública, Orden Público, etc.

“En el ramo de la Guerra se se han reducido las guarniciones á lo más preciso para atender al servicio, con el fin de aligerar lo más que sea dable los gastos del Erario; pero en la necesidad de reponer el armamento perdido en las últimas revoluciones, y demás elementos bélicos gastados en ellas, se ha comprado en Europa, por un Comisionado Especial del Gobierno, nuevo armamento de sistema moderno, que en cualquier eventualidad basta á las exigencias de la guerra y sea oportuno medio para mantener ileso nuestro honor militar y las glorias de nuestra bandera.

En Hacienda se ha hecho más de lo que permitía la difícil situación del actual Gobierno: se ha procurado establecer la moralidad en el manejo de los fondos públicos, como base de toda buena Administración; se ha conseguido poner casi al día el pago de los servicios; y se han cubierto algunos créditos interiores ó exteriores: se ha llevado á cabo un arreglo ventajoso para el Estado, del bono de Aduanas creado por el Gobierno del Doctor Sacasa, arreglo que reportará al país una utilidad de más de trescientos mil pesos; se ha lanzado á la circulación el billete del Tesoro que autorizásteis por decreto de 26 de Setiembre del año pasado, manteniendo en las arcas nacionales, siempre más de un cincuenta por ciento en metálico para atender al cambio, y ha sido esta operación tan feliz, que no se ha deprimido ni un día nuestro papel-moneda, sino que ha alcanzado el ser solicitado con premio hasta de un 50 p<sup>o</sup>, y en fin, me cabe la satisfacción de asegurarnos que la crisis económica en que recibió al país la actual Administración se ha dominado, y que abrigo

la esperanza de que en poco tiempo más, será salvada por completo.

El orden público se ha mantenido, no obstante las naturales perturbaciones que dejan tras sí las guerras civiles, y no he tenido necesidad sino de hacer un moderado uso del decreto de 18 de agosto último, en que me disteis facultades especiales: he expelido del territorio de la República algunos elementos perturbadores, á saber: ciertos extranjeros y nativos, establecidos en la Mosquitia y que atentaron contra nuestra soberanía en el mes de julio próximo pasado; unos pocos agentes del régimen derrocado con Vázquez en Honduras, y unos cuantos sacerdotes de nuestro país, que, olvidándose de su misión de paz y mansedumbre, del respeto que deben á la autoridad civil, se habían convertido en agitadores de la sociedad, haciendo de la religión una arma de partido y de su sagrado ministerio un instrumento poderoso de propaganda revolucionaria.

Me es grato asegurarnos que á la fecha se ha concedido amnistía á los principales expulsos y confinados por su participación en los sucesos de Bluefields, y á algunos de los sacerdotes expulsados que han hecho protesta solemne de respetar las leyes de reforma y la autoridad constituida.”

Termina así el General Zelaya:

“Afanos prolijos, días de prueba y horas de desencanto y aún de amargura, trae consigo el ejercicio del poder; más veo compensados mis afanes y los de los patriotas que me rodean, cuando observo que nuestros esfuerzos no son estériles, que el país se va reorganizando rápidamente y que á la sombra de la paz, que cada día se hace más probable, se columbra para Nicaragua una época no lejana de prosperidad y de adelanto.

Señores Diputados: inauguraréis el primer Congreso Constitucional de la Reforma: yo anhelo porque ella se amplíe sobre bases sólidas y eche hondas raíces en nuestratierra, para q' sea libre y fecunda la obra de la Revolución del 11 de Julio de 1893, de que sois vosotros fieles intérpretes y, en su mayor parte, factores principales.

J. S. Zelaya.

Managua, Enero 1° de 1895.”

Se ve pues, que apesar de la enemiga contra el Gobierno de Nicaragua, prospera ese país; que á pesar de las maquinaciones de Vázquez y sus adeptos, nada temen los radicales de la vecina República, y se vislumbra una era de felicidad, que no puede menos de ser saludada por los liberales de todos los países.

**AL VINO BARBERA**

Tiene del Taso inspiración sonora;  
Algo del Dante en sus barbas salta;  
Nada de Ariosto en sus espumas falta;  
Es el Vesubio que las cumbres dora,

Como el Pó, su corriente es bienhechora;  
Y tiene del Tirreno la ola alta,  
Es Garibaldi que á su pueblo exalta;  
Donde el placer latino se demora.

En la capa agitada del destino,  
Chocamos nuestros vasos con espadas,  
Y subimos cantando al Aventino

Rompe Italia las testas coronadas  
Y al poderoso empuje de tu vino,  
Que el Papa se consuma en llamaradas!

Que se vende en LAS CIUDADES DE ITALIA.

**ECUADOR.**

—En *El Tiempo* de Guayaquil, leemos lo siguiente relativo á los sagrados manes del Gran Mariscal de Ayacucho.

“Portoviejo, Noviembre 28.

Hoy á las 9 a. m. partió con destino á la capital el señor Aureliano Corta, para entregar los restos del Gran Mariscal Sucre, quien los enterró con sus propias manos, en una cajita de zinc, en unión de otra que contenía los restos de la Marquesa de Solanda, bajo el arco toral de San Francisco, cuando fué lego de dicho convento, y entabló la Iglesia. Dicho Corta es quien ha dado los datos al Doctor Moreno y los planos, en sus confidencias y éste ha confiado el secreto al dicho Doctor, para que él, como persona conocida y de vasta ilustración; hiciera el anuncio; pues Corta es un pobre artesano, casi oscuro, que ha vivido muchos años dedicado á la agricultura y en unión del P. Moreno, en la costa de Pedernales.”

Es cosa resuelta que el Ecuador celebrará solemnemente el Centenario de Sucre: Quito, Guayaquil y Cuenca, las ciudades más importantes de la República, se han preparado convenientemente y han dispuesto entre otras cosas que haya certámenes literarios, científicos y militares. Las fiestas en la metrópoli serán realizadas con la presencia de un sobrino del Gran Mariscal de Ayacucho.— ¡Lástima que aun no se hayan descubierto los venerandos restos del Prócer, para poder asegurar que mediante eso la apoteosis que se prepara revestirá imponente solemnidad! Las excavaciones que se han verificado en el Convento de San Francisco de Quito, llamado el Máximo, bajo la dirección del sedicente descubridor de los restos de Sucre, han resultado infructuosas: se encontró el féretro vacío. Ahora se dice que el verdadero poseedor del secreto ha venido desde Manabí á Qui-

to, con el objeto de dar á Monsieur Sucre los restos de su tío el héroe de Cumaná, Teniente de Bolívar en la magna guerra de la Independencia de la Gran Colombia, Perú y Bolivia. Asegúrase que este señor fué lego en el Convento de San Francisco y que ahora años, al hacerse algunas reparaciones en la iglesia, descubrió los despojos del héroe y de su esposa la señora Marquesa de Solanda y los depositó en dos cajas de zinc, debajo del arco toral. Veremos que resulta de todo esto.

Hace cuatro días que salieron de Cuenca el señor Doctor don Honorato Vázquez y su Secretario el señor Doctor don Remigio Crespo, á desempeñar la comisión extraordinaria de representar al Ecuador en las fiestas con que Venezuela se propone conmemorar el Centenario de Sucre. He oído á personas peritísimas hacer elogios de estos caballeros, ambos poetas y literatos distinguidos, de antecedentes limpios, de relevantes prendas sociales y trato sumamente afable y culto: de modo que nadie duda que esta República estará dignamente representada por ellos.

**Mexico y Guatemala.**

Según leemos en el periódico Oficial del Estado de Guerrero, el Gobernador dirigió una iniciativa al Congreso Constitucional, reunido en sesiones extraordinarias para que se concedieran al Ejecutivo facultades omnímodas para el caso de guerra con Guatemala. Los comisionados de Hacienda y Guerra presentaron el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

—Artículo único.—Se concede al Ejecutivo del Estado, facultades extraordinarias en Hacienda y Guerra para que en el evento desgraciado de un rompimiento entre México y Guatemala, ponga á disposición del Gobierno de la Unión, todos los recursos con que el Estado pueda cooperar para la defensa del honor y prestigio de la República.

Económica.—El Congreso del Estado, en nombre del pueblo de Guerrero, da un voto de confianza al Supremo Gobierno Nacional por su actitud digna y levantada y por el acierto que ha desplegado en las negociaciones diplomáticas con el Gobierno de Guatemala, en defensa de la justicia y del honor de la República; y al del Estado por su patriótica iniciativa. Sala de Comisiones del Congreso del Estado.

Chilpancingo, Dbre. 19 de 1894.  
*Melchor R. Ocampo.*

*Angel Reyes.*

Contrasta esta actitud de las autoridades del Estado de Gu-

errero, con las protestas que los Gobiernos de ambas repúblicas se hacen de que quieren la paz y buena armonía; mientras que en Guatemala se reciben con buena fé y confianza las manifestaciones en pró de un arreglo amistoso.

**POU-POURRI.**

Los periódicos se han ocupado últimamente de la fabricación de huevos, en Inglaterra, con almidón, ocre, albúmina y gelatina; cubiertas estas sustancias con una capa de yeso, á la que se le da una forma ovoidea, con tal perfección que una gallina se engañaría al verlos.

—Desde la citación correccional de Emilio Zolá y Charpentier y Fausquelle, editores, por un empresario que figura en la novela, *Lourdes*, las iglesias del Canadá han prohibido la venta y la lectura de dichos libros.

—El fundador del *Gaulois*, Eugenio Varner, acaba de morir á la edad de cincuenta y ocho años. Fué el protector de Julio Clarentie, Enrique Fouquier, Víctor Koning, Aureliano Schol, Anatole France, etc.; cuyos primeros artículos literarios publicó.

—El célebre literato húngaro, Mauricio Jokay, en un acceso de melancolía, trató de suicidarse con óxido carbonoso. Arrepentido después de la acción que iba á cometer, ha querido negar el hecho con la siguiente carta, que publican los diarios.

“La noticia que se ha echado á volar no tiene sentido. No soy tan bestia para suicidarme antes de las vendimias.”

—Después del sastre Dowe, el Capitán Boyton.

Este último acaba de inventar una coraza á prueba de balas, ó mejor dicho, un escudo. El soldado no se la ciñe, sino que la coloca delante de él en el campo de batalla, poniéndose así á cubierto de los proyectiles. La coraza tiene una abertura por donde se pasa el cañón del fusil.

—La famosa serpiente de los mares ha vuelto á renacer de sus cenizas, según lo afirma el *Finmaerck Posten*, periódico serio á lo que parece.

Se la ha visto en Erviken, lago de una población de Noruega, por varios testigos dignos de ser creídos. La bestia, según se la describe, tiene la piel amarillenta, la cabeza en forma de tona de anchoas (!) y una longitud de 180 pies. . . .

—La Academia de Medicina de París ha consagrado una de sus últimas sesiones á la bicicleta.

No es la primera vez que un cuerpo científico se ocupa de

los sports á la moda. En 1.717 un médico dijo, hablando de las montañas rusas, “que este ejercicio era muy saludable, porque penetra en la profundidad de nuestros órganos para conmovierlo, para sacudir cada una de sus partes, para producir ligeras contracciones y renovar los jugos que la bañan.”

¡Extraña terapéutica!

**Agente de Vazques.**

(De *El 93* de Managua.)

Desde el miércoles se encuentra detenido en esta capital, de orden superior, el señor Doctor don Ramón Midence, de Tegucigalpa.

El Gobierno, aunque ya tenía aviso de que este caballero estaba para venir al país, como agente confidencial del General Vázquez, no quiso proceder contra él de una manera festinada, y para convencerse de la veracidad del dato que se le había comunicado, ordenó á un miembro de la policía, que cuando el señor Midence llegase á la bodega del muelle, procediera, con todas las atenciones debidas, á hacer un registro en su equipaje, con el fin de cerciorarse de si existía ó no algún documento que comprobara la probabilidad del presunto agente.

Así se verificó en efecto; pero cuando el señor Midence comprendió que el registro que se le hacía no era el de ley, sino motivado por presunciones graves en su contra, poseído de verdadero pánico, sacó de su bolsillo unas cuantas cartas y haciéndolas mil pedazos, arrojó éstos al agua.

La autoridad que presenció la escena, creyó conveniente aprehender al señor Midence, porque supuso, y con razón, que la ruptura de las cartas, era la mejor prueba de su culpabilidad.

Á la hora, síguese activamente la información respectiva y se espera, que obrando con energía, muy pronto sabremos de un modo cierto y detallado, cuál sea la misión confiada al emisario de Vázquez.

**FUGA de madama STUERS**

**DIVORCIO.**

**Colmo de diplomacia.**

Se comenta en Nueva York el escándalo matrimonial de que dan cuenta los diarios.

La baronesa de Stuers, norteamericana de nacimiento, se había instalado hace tiempo en Sioux Falls, y estaba allí en demanda de divorcio hace meses.

Su marido fué Ministro residente de Holanda en Madrid el año 1888, y la baronesa decla-

ra que en esa época comenzó á ser objeto de malos tratamientos por parte de su esposo.

Ha sido necesario tomar declaraciones en París, Londres, Berlín y Madrid, poblaciones en que ha residido el matrimonio, y se ha averiguado que el baron de Stuers es dueño de cuantiosa fortuna, puesto que goza de 600,000 francos de renta.

La mujer afirma que, deseando su marido en 1883 negociar con el Gobierno español un tratado comercial, ventajoso para los Países Bajos, la incitó á que empleara la fascinación de su hermosura sobre el Ministro de Comercio español; así dicen los corresponsales.

Negóse enérgicamente la indignada dama á emplear sus gracias femeniles en servicio del estado holandés, y á consecuencia de tal negativa, el marido la insultó groseramente y pretendió encerrarla en un asilo.

Por orden del barón Stuers la examinaron los Doctores Carlot y Charcot, hallándose presente el marido.

El Doctor Charcot afirmó que estaba loca, puesto que no amaba á tan excelente esposo y deseaba que fuese dictado el divorcio.

La dama resistió la clausura, partió de Europa, y se trasladó á Sioux Falls.

El marido ha negado sus declaraciones que haya hecho malos tratos á su mujer, y ha afirmado que ésta ha cometido adulterio con Guillermo Elliol Sborowski, divorciado de su primera mujer en 1887.

Ha agregado el barón de Stuers que su esposa comenzó á provocar sus enojos, burlándose de Holar da, de sus gentes y de sus costumbres é insultando con frecuencia á los amigos oficiales y á los subordinados del marido.

Cuando era presentada á damas holandesas, se reía en las barbas de éstas, mostrando inaudito y provocativo descaro.

Habiendo sido anunciada en cierta ocasión á la baronesa la visita de la hermana del conde de Seirlen, dijo aquella: “La condesa es mucho más afortunada que yo. Estos Stuers no mueren nunca.”

De otros muchos incidentes enojosos han dado noticia, tanto el marido como la mujer, en sus declaraciones.

Habiendo sido interrogada la baronesa acerca de su situación económica, contestó:

“Puede un millón de dollars; puedo proporcionar, sustento y educación á mi hija sin grandes dificultades.”

El juez Aisim ha declarado que la mujer ha presentado suficientes pruebas de sus afirmaciones, y ha dictado sentencia de divorcio.

El barón se propone elevar recurso al tribunal superior de justicia.

La baronesa ha continuado ya matrimonio con M. Zborowski.

**—LAS—**  
**CIUDADES DE ITALIA**

*Este acreditado*

**ESTABLECIMIENTO**  
**DE ABARROTES Y LICORES finos.**

SE ENCUENTRA SITUADO EN LA  
**CALLE 18 Y 6<sup>a</sup> Avenida,**  
*ESQUINA DEL MERCADO.*

**Tiene permanentemente**  
TODA CLASE DE VINOS,  
CONSERVAS Y CERVEZAS,  
*y espera un gran surtido de vinos*  
Y ARTÍCULOS ITALIANOS QUE SE VENDERÁN A  
**PRECIOS MODICOS**

—INCORPORADA EN 1873—

**MASSACHUSETTS**  
**BENEFIT LIFE ASSOCIATION**

DEPARTAMENTO EXTRANJERO,

**JUAN P. JULIA, — JHON H. ROLKER,**  
DIRECTORES.

273, 275 y 277 BROADWAY, NEW YORK.

**SEGURO SOBRE LA VIDA AL COSTO VERDADERO.**

El sistema de esta Sociedad es cobrar de sus miembros sólo lo necesario para cubrir los siniestros habidos durante cada año, más un pequeño excedente para formar un fondo de reserva prudencial.

ESTA SOCIEDAD, EN LOS QUINCE AÑOS QUE LLEVA DE ORGANIZADA, HA EMITIDO

4 VECES MAS SEGUROS QUE LA "MUTUAL LIFE",  
5 VECES MAS SEGUROS QUE LA "MUTUAL BENEFIT LIFE"  
Y 7 VECES MAS SEGUROS QUE LA "NEW YORK LIFE",  
DURANTE EL MISMO PERIODO.

**ESTADO ACTUAL DE LA SOCIEDAD**

Seguros vigentes .....	\$ 105.381,605.00
Fondo de reserva y sobrante invertido según la Ley .....	" 1.120,753.85
Siniestros pagados desde su organización ..	" 9.272,892.45
Siniestros pagados durante 1892 .....	" 1.511,868.72

AGENTES BANQUEROS:

**Banco de Costa Rica.**

AGENTE SOLICITADOR,

**Guillermo Pradilla.**

**\$ 100,000**

El depósito de ataúdes más antiguo en Costa Rica, cuyo propietario es Enrique Roig, se ha trasladado á descender varas de la esquina S. E. del Mercado, calle del Comercio, donde encontrarán ataúdes de todas clases y desde los ínfimos precios hasta los más altos, como son los ataúdes extranjeros de madera de nogal y roble.

Lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela ó frecienoles además, esmero, prontitud y buen gusto en todos los pedidos que se le hagan relacionados á este ramo.

**AVISO**

EL DOCTOR

**MILIO ECHEVERRIA**

se encuentra de 11 a. m. á 4 p. m. en el despacho de los Dres Calneck y Ulloa.

*Especialista en enfermedades de la piel.*

**SOMBRERERIA**

DE

**CAMPUBI, HNOS. Y CIA.**

**SE LIA VAIN**

**Y VENTIDEN**

**SOMBREROS DE TODA CLASE.**

**TRANQUILINO CHACON,**

NOTARIO PÚBLICO.

*Ejerce en Alajuela.*

**Manuel**

**Bejarano**

**=NOTARIO=**

Ha trasladado su oficina á los bajos de la casa de doña Juana A. de Echeverría, avenida Central, frente á la casa de habitación de don Fabián Esquivel.

San José, Enero 25 de 1895.

**Leonidas**

**Pacheco**

ABOGADO Y NOTARIO

Tiene su oficina en el local antes ocupado por los Abogados don Manuel y don Gerardo Echeverría, avenida Central.

San José, Enero 25 de 1895.

**Regalía**

Por motivo de tener que permanecer al frente de mis negocios de campo en Tucurrique, vendo la

**QUINTA EN SAN GABRIEL**

á precio **médico.**

Está vecina á San José, con delicioso clima, la cruza la línea férrea, tiene hermosísimos jardines, la mejor arboleda frutal del contorno y tierras de labor productivas.

**PUEDE VERSELE**

Para pormenores los daré yo ó el señor señor H. Kirkpatrick en la Farmacia de París.

**DAVID C. PRICE.**

**EL ARCA DE NOE**

*Acaba de recibir un magnífico*

Vino catalán, tinto, seco, superior, para mesa,

De la cosecha del año 1892,

que vende en barriles de distinta capacidad **a 50 centavos Litro.**

Aceite de Oliva a \$ 1.00 botella. Vinagre de vino á 75 centavos botella. Avenida Central, Oeste, y calle 16, Sur (calle de la Sabana) antigua Botica del Doctor Parreño.

**Callcida Escrivá:**

—GRAN REMEDIO—

*para extirpar en pocos días*

**CALLOS Y DUREZAS**

—NO ES CAUSTICO, CORROSIVO NI CAUSA IRRITACION.—

**\$ 1 UN FRASCO CON PINCEL Y ESTUCHE \$ 1**  
VÉNDESE EN  
**EL ARCA DE NOE Y LIBRERIA DE A. FONT**

— AGUA MINERAL—NATURAL—PURGANTE Y LAXANTE —

**Rubinat-Condal**

Es el purgante *más activo, rápido, eficaz y el menos irritante* y en pequeñas dosis.

*el mejor remedio para el hígado,*

según dictámenes y certificados de infinidad de eminencias de Europa y América, que la reconocen *muy superior* á la *Humjadie Janos.*

Véndese en las principales boticas á \$ 1.00 botella.  
Depósito: EL ARCA DE NOÉ, (Antigua Botica del Dr. Parreño.)

**JUAN A. MONTROYA,**

ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO,

*ejerce su profesión en Alajuela.*

**ANIBAL SANTOS,**

*Ejerce su profesion de Abogado en*

**SAN JOSE.**